## 1.DATOS GENERALES

**INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 339000**

**CONTRATO No.** 25-04-2020-129 Del 07/02/2020 **SEDE O REGIONAL:** Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 07/02/2020 HASTA: 31/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **SANDRA MILENA CHACON BARRAGAN**

No. Documento de identificación: **1,026,557,981** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **43496401** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **5 / 10** Mes de Pago: **JUNIO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

## 2. INFORMACION FINANCIERA

| VALORES | |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES | **34,584,516.00** |
| HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA) | **0.00** |
| HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA) | **3,202,270.00** |
| PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO | **15,370,896.00** |
| **SALDO PENDIENTE POR PAGAR** | **19,213,620.00** |

**Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 109220 Nro de Factura:**

| Identificador Presupuestal | Recurso | Valor a Pagar |
|---|---|---|
| C-4102-1500-18-0-4102040-02 | 21 | **3,202,270.00** |

| APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*): | **160,113.50** |
| APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*) | **204,945.28** |
| FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*): | **0.00** |
| APORTE VOLUNTARIO AFC (*): | **0.00** |
| APORTE ARL (*): | **6,686.34** |

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

## 3. INFORME DE ACTIVIDADES

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| APOYAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS CON RECURSOS DEL PROYECTO DE PRIMERA INFANCIA QUE LE SEAN ASIGNADOS. | En el trascurso del mes de Junio y en seguimiento de nuestra labor en casa causada por la emergencia sanitaria, se han desarrollado todas las actividades de seguimiento, control y supervisión financiera a los contratos; mediante correos electrónicos y llamadas se ha realizado el proceso para todos los contratos, solicitud de soportes, prestación del servicio, entregas, llamadas de seguimiento y demás. Se hace la revisión de las planillas de entrega de las RPP del mes. Se lleva a cabo la revisión de ajuste de presupuestos para la emergencia sanitaria según instrucciones recibidas y se realizan los comités técnico-operativos en los cuales se tiene participación. Se lleva a cabo la elaboración de las Actas de legalización de cuentas de los contratos ejecutados en el transcurso del año 2020 en las cuales se registra el detalle de la ejecución, ahorros e inejecuciones posibles a ser liberadas o reinvertidas. |
| REVISAR Y VALIDAR EL PRESUPUESTO DE CADA CONTRATO Y/O CONVENIO PARA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR, DEL PRESUPUESTO INICIAL Y LOS AJUSTES QUE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN SE REALICEN AL MISMO, APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. | Según memorando No. 20201600000068523 ORIENTACIONES ENTREGAS RPP MES DE MAYO, JUNIO Y JULIO, en el mes pasado fue necesaria la revisión y ajuste a los presupuestos de los contratos vigentes de acuerdo con los rubros y recursos pertinentes para cubrir las estrategias descritas. Basados en esta información, no se presentó variación en los rubros de la canasta presupuestados en el mes de Junio para garantizar la prestación del servicio, por consiguiente, no hubo necesidad de realizar modificación alguna en los presupuestos aprobados en comité técnico operativo del mes de Mayo. |
| VALIDAR LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA - EAS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES. | Se validan los informes financieros correspondientes al mes de Abril para los contratos de la modalidad Instituciones (HI 25182020140 y 25182020145, CDI 25182020192), familiar (DIMF 25182020191) en los cuales se logra identificar las inejecuciones para los rubros de Talento Humano, Material didáctico, dotación de aseo personal, entre otros a que allá lugar con el fin de identificar y plasmar en las actas de legalización de cuentas los posibles recursos a ser liberados y reinvertidos. |
| REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DESEMBOLSOS PROGRAMADOS Y LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, DE LOS CONTRATOS DE LOS QUE SEA EL APOYO FINANCIERO DE SUPERVISIÓN, ASÍ MISMO, PROGRAMAR, SOLICITAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PAC RELACIONADO CON LOS CONTRATOS DE LOS CUALES SEA APOYO FINANCIERO. | En el mes de Junio fue tramitado el tercer desembolso para los contratos de Modalidad Instituciones (HI 25182020140 y 25182020145, CDI 25182020192), familiar (DIMF 25182020191 ), y el segundo desembolso para la modalidad HCB Contrato 25182020319, re realiza la revisión de documentación pertinente y valores de las facturas de acuerdo a la clausula tercera forma de Pago, de igual manera se identifican los valores de las inejecuciones con el fin de proceder a descontarlos de los valores a facturar y que los mismos no tengan que ser reintegrados a través de consignación por parte del operador. |
| APOYAR LA REALIZACIÓN DEL FORMATO DE PAGO DIFERENTE A HONORARIOS Y GESTIONAR EL MISMO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL PAC Y DESEMBOLSOS ESTABLECIDOS | Para el mes de Junio se desarrolla el formato de pago diferente a honorarios para las cuentas correspondientes a arrendamientos, desembolsos programados para contratos de aporte 25182020140, 25182020145, 25182020191, 25182020192 y 25182020319 verificando la calidad y veracidad de la informacion de acuerdo a los valores programados. |

| | |
|---|---|
| REALIZAR EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS MENSUAL A CADA CONTRATO DE LOS QUE SEA APOYO FINANCIERO, CON EL FIN DE REVISAR LOS SOPORTES FINANCIEROS DE EJECUCIÓN DE CADA CONTRATO Y CALCULAR Y VERIFICAR LOS DESCUENTOS APLICABLES A CADA DESEMBOLSO DE LOS CONTRATOS QUE APOYA, DE ACUERDO CON LAS INEJECUCIONES E INSUMOS TÉCNICOS APLICABLES, Y SOCIALIZAR RESULTADOS AL SUPERVISOR PARA DEFINIR EL VALOR DEL DESEMBOLSO A REALIZAR. | Se lleva a cabo el proceso de legalización de cuentas de los meses de Abril para los contratos vigentes de las modalidades Institucional (CDI y HI), Familiar (DIMF) y comunitaria (HCB), en donde se evidencia el detalle de la operación, se plasman los ahorros e inejecuciones identificados en los informes financieros y los conteos de entregas; estas actas tienen como finalidad identificar a tiempo los posibles recursos ser liberados o reinvertidos y reflejan el buen ejercicio de la labor de supervisión de formar eficiente, confiable y veraz. |
| REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y BRINDAR ASISTENCIA FINANCIERA A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO DE PRIMERA INFANCIA - EAS EN EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LEGALIZACIÓN DE CUENTAS DE LOS CONTRATOS QUE EJECUTEN DICHAS EAS QUE LES SEAN ASIGNADOS. | Se mantiene informada a la coordinación acerca de todas las novedades, acciones y demás actividades desarrolladas por la EAS en casa UDS garantizando la calidad en la prestación del servicio y la correcta inversión de los recursos, basados en la implementación del memorando para las entregas del mes de Junio, bajo el rol financiero se mantuvo en constante comunicación con el supervisor dada la necesidad de realizar los desembolsos pertinentes, actas de legalización, liquidación de contratos; se realizó la revisión conjunta de las planillas de entrega de RPP para el mes de Junio generando las alertas respectivas, entre otros para lograr el buen ejercicio de la operación. |
| ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, RELACIONADOS CON EL APOYO FINANCIERO A LA SUPERVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS, RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y HACER SEGUIMIENTO Y CIERRE A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CADA REUNIÓN. | n el mes de Junio se llevó a cabo el cuarto comité técnico operativo para los contratos en modalidad Institucional (Hogares Infantiles 25182020140 y 25182020145- CDI 25182020192), Familiar (DIMF 25182020191) y el tercer comité para el contrato de la modalidad Comunitaria (HCB 25182020319) en los cuales asistimos y participamos los miembros del equipo de primera infancia con el fin de definir temas relacionados con la el cumplimiento de compromisos pactados en los anteriores comités, cumplimiento y de las cláusulas contractuales y prestación del servicio en condiciones especiales caudados por la emergencia sanitaria. De igual manera, se realiza la socializacion al coordinador de las actividades de supervision desarrolladas en el mes dando cumplimiento al indicador PA 172. |
| APLICAR LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE APOYO FINANCIERO, DISEÑADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA - DPI, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE PERMITAN MEJORAR LOS PROCESOS FINANCIEROS Y FACILITAR LA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS Y EL ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE PRIMERA INFANCIA. | Se da cumplimiento a las directrices establecidas para la gestión documental, cargue de archivos en las carpetas estipuladas para cada desembolso o pago efectuado, cargue de Actas de legalización en la NAS, informes de Actividades de trabajo en casa, entre otros causados por la emergencia sanitaria. Por otra parte se recibieron instrucciones de la regional con el fin de radicar en original todos los documentos manejados en dicha contingencia, estos se imprimieron en su totalidad para luego ser firmados por la coordinadora y el apoyo financiero y por ultimo remitirlos con sus memorandos. |

| | |
|---|---|
| REALIZAR LAS VISITAS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO DE PRIMERA INFANCIA - EAS, VERIFICANDO LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y DILIGENCIANDO LOS INSTRUMENTOS DISEÑADOS Y SUMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA - DPI, ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MANUAL OPERATIVO DE CADA MODALIDAD DE ATENCIÓN. ASÍ COMO EL OPORTUNO REPORTE DE RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DISPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA. | Debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para el mes de Junio la supervisora de los contratos no ha autorizado visitas de supervisión a las EAS hasta nueva orden. |
| PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ENTRENAMIENTO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL, ASÍ COMO EN GRUPOS DE ESTUDIO ENTRE PARES CON LOS EQUIPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ENLACES FINANCIEROS REGIONALES Y DE SEDE NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS. | Se participa en los cursos de formación virtual brindados por el ICBF, actualmente me encuentro elaborando el Curdo de Integridad y transparencia y Excel. |
| DESPLAZARSE A LA DIRECCIÓN GENERAL, A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES DEL ICBF Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, CUANDO SE HAGA NECESARIO EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATC Y PRESENTAR EL INFORME DE COMISIÓN RESPECTIVO. | Debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el mes de Mayo no se asignó visitas a la regional ni a la EAS hasta nueva orden. |
| APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. | En el desarrollo de la ejecucion de los contratos con vigencia 2020 y en cumplimiento de mis obligaciones contractuales he participado en los procesos necesarios para garantizar la prestacion del servicio desde mi rol en condiciones optimas. De igual manera, se llevo a cabo la revisión y elaboración de documentos pertinentes para la liquidación de los contratos 25182018656 y 25182018658 de la vigencia 2018 modalidad comunitaria según instrucciones impartidas por la Coordinación y dando cumplimento a las directrices establecidas por la Regional. |

| | |
|---|---|
| ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CADA REUNIÓN. | En el mes de Junio se llevó a cabo el cuarto comité técnico operativo para los contratos en modalidad Institucional (Hogares Infantiles 25182020140 y 25182020145- CDI 25182020192), Familiar (DIMF 25182020191) y el tercer comité para el contrato de la modalidad Comunitaria (HCB 25182020319) en los cuales asistimos y participamos los miembros del equipo de primera infancia con el fin de definir temas relacionados con la el cumplimiento de compromisos pactados en los anteriores comités, cumplimiento y de las cláusulas contractuales y prestación del servicio en condiciones especiales caudados por la emergencia sanitaria. |
| APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES. | Para la ejecución del memorando No. 20201600000068523 ORIENTACIONES ENTREGAS RPP MES DE MAYO, JULIO Y JULIO, se recopilo la información pertinente para llevar a cabo las entregas de RPP, revisión planillas de entregas de RPP, revisión de informes financieros, elaboración Actas de Legalización, informe de obligaciones, entre otros con el propósito de hacer el seguimiento correspondiente a la prestación idónea del servicio y el buen manejo de los recursos. |
| CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO. | Se da cumplimiento de manera oportuna, eficaz y eficiente a las instrucciones y obligaciones requeridas por el supervisor en el desarrollo de mis funciones y el cumplimiento de obligaciones contractuales. Se desarrollan todas las actividades solicitadas por los enlaces y demás en el tiempo establecido para cada solicitud. |

**CERTIFICACION JURAMENTADA**

**Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 25-04-2020-129 DEL 2020.**

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 1,026,557,981

**CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones doscientos dos mil doscientos setenta pesos m/cte.,($ 3,202,270.00).**

**FIRMA:**

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL | FIRMA |
|---|---|---|---|
| FRANCY NATALIA MARTIN ACOSTA | COORDINADORA | CENTRO ZONAL SAN JUAN | |

**Revisó:**

San Juan de Rioseco, 24 de Junio de 2020

Documento de cobro No **05**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**
**Nit. No.899.999.239-2**

DEBE A:
**SANDRA MILENA CHACON BARRAGAN**
**NIT. No. 1.026.557.981**

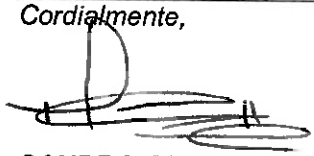
La suma de tres millones doscientos dos mil doscientos setenta pesos M/cte. **($3.202.270)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN EN LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO, PREVENCIÓN, MONITOREO Y CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE A LOS CONTRATOS DE APORTE SUSCRITOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN TODAS LAS MODALIDADES Y SERVICIOS, del contrato N° 25-04-2020-129 del año 2020, desde el día 1 de Junio hasta el día 30 de Junio de **2020,** del contrato **N° 25-04-2020-129** del año 2020.

**NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS**

**ACTIVIDAD ECONOMICA** 6920

| | CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE: | SI/NO |
|---|---|---|
| 1 | Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario. | SI |
| 2 | He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad. | NO |
| 3 | Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, ($47.978.000) | NO |
| 4 | • He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000-2019) ($124.624.500-2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT (137.080.000-2019) ($142.428.000-2020) con el Estado | NO |
| | • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000-2019) ($124.624.500-2020). | NO |
| 5 | De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del: | 0.00% |
| 6 | ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro,** en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. **(Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)*** | NO |
| | ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta),*** | SI |
| 7 | De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 558 del 15 de abril del 2020 (...) Por el cual se implementan medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones (...). He optado por realizar el pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones del 3%. | SI |
| 8 | De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de Decreto 568 de 2020 del 15 de abril de 2020. Efectuaré aporte solidario voluntario por el COVID 19. (**El aporte es voluntario, se liquida según la tabla y tarifa de rangos establecida en el art 9,** para contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con honorarios mensuales periódicos mayores a $1.755.606 e inferiores a $10.000.000). | NO |
| 9 | De conformidad con el Decreto 568/2020 y Concepto DIAN 100208221-469, de abril de 2020, por este mes recibo ingresos de otros contratos suscritos con Entidades Públicas diferentes al ICBF (si la respuesta es **SI, deberá diligenciar el formato de certificación juramentada de otros contratos.** | NO |

Cordialmente,



**SANDRA MILENA CHACON BARRAGAN**
C.C.: 1026557981
Dirección: CL 6 A BIS 90 A 50
Celular: 3223693400
Correo Electrónico: sandrachb09@gmail.com

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| CC | 1026557981 | SANDRA MILENA CHACON BARRAGAN | | Calle 24A 75-66 | 3099941 | sandrachb09@gmail.com | |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL | CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | | |
| ÚNICA | I – Independiente | | | BOGOTÁ D. C. | BOGOTÁ, D.C. | | NO |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 1 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2020-05 | 2020-05 | I | 25/06/2020 | 43496401 | $205.400 | |

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

| TOTALES SALUD | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código EPS | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | UPC Adicional | Incapacidades | | Licencia Maternidad | | Días Mora | Valor Mora Cotización | Valor Mora UPC | Total a Pagar | No. Afiliados |
| | | | | | No. Autorización | Valor | No. Autorización | Valor | | | | | |
| EPS005 | Sanitas EPS | 800251440-6 | 160.200 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 160.200 | 1 |

| TOTALES PENSIÓN | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código AFP | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | Aporte Voluntario Afiliado | Aporte Voluntario Aportante | Aporte FSP – Solidaridad | Aporte FSP – Subsistencia | Días Mora | Valor Mora Cotización | Valor Mora FSP | Total a Pagar | No. Afiliados |
| 230301 | Porvenir | 800224808-8 | 38.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 38.500 | 1 |

| TOTALES RIESGOS LABORALES | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código ARL | Nombre | NIT | Cotización Obligatoria | Incapacidades | | Aportes Otros Sistemas | Valor Neto Cotización | Días Mora | Valor Mora Cotización | Subtotal Cotización | No. Radicado Saldo a Favor | Valor Saldo a Favor | Fondo Solidaridad | Total a Pagar | No. Afiliados |
| | | | | No. Autorización | Valor | | | | | | | | | | |
| 14-23 | Positiva Seguros | 860011153-6 | 6.700 | | | | 6.700 | 0 | 0 | 6.700 | | | 67 | 6.700 | 1 |

| TOTALES CAJAS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código CCF | Nombre | NIT | Valor Aporte | Días Mora | Valor Mora Aporte | Total a Pagar | No. Afiliados |

| TOTALES PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Valor Aporte | Días Mora | Valor Mora Aporte | Total a Pagar | No. Afiliados |
| SENA | | | | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ICBF | | | | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ESAP | | | | |
| | | | | |
| MEN | | | | |
| | | | | |

| TOTALES POR SUBSISTEMA | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo Administradora | No. Administradoras Reportadas | Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora | Total a Pagar |
| Salud | 1 | 160.200 | 160.200 |
| Pensión | 1 | 38.500 | 38.500 |
| Riesgos Laborales | 1 | 6.700 | 6.700 |
| CCF | 0 | 0 | 0 |
| ESAP | 0 | 0 | 0 |
| ICBF | 0 | 0 | 0 |
| MEN | 0 | 0 | 0 |
| SENA | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 3 | 205.400 | 205.400 |

PAGADA
43496401

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

# PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



| DATOS DEL APORTANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | NÚMERO | NOMBRE APORTANTE | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD |
| CC | 1026557981 | SANDRA MILENA CHACON BARRAGAN | Calle 24A 75-66 | 3099941 | sandrachb09@gmail.com | |
| FORMA PRESENTACIÓN | CLASE APORTANTE | NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO | DEPARTAMENTO | CIUDAD / MUNICIPIO | | |
| ÚNICA | I – Independiente | | BOGOTÁ, D.C. | BOGOTÁ, D.C. | | NO |

| DATOS DE LA PLANILLA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANILLA ASOCIADA | FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO) | TIPO PLANILLA | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | CANTIDAD | |
| | | | | | EMPLEADOS | UPC |
| | | | | | 1 | 0 |
| PERIODO SALUD | PERIODO PENSIONES | | | | TOTAL A PAGAR | |
| 2020-05 | 2020-05 | I | 25/06/2020 | 43496401 | $205.400 | |

## ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Estudios | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1026557981 | CHACON BARRAGAN SANDRA MILENA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.281.000 | 38.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.281.000 | 160.200 | 14-23 | 1.281.000 | 1 | 6.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información